

En pró de la instalación en París de un Museo-Exposición comercial de productos españoles

Ya antes de la guerra y de manera obstinada y con entusiasmo digno de la causa que defendía, la Cámara de Comercio de España en París, reclamaba de nuestro Gobierno la secundaria en sus propósitos de establecer en París un museo comercial de producción española.

La privilegiada situación geográfica y comercial de la Capital de la vecina república le enorme afluencia de comerciantes que suelen visitarla periódicamente, los centenares de comisionistas que alberga y que son los reales proveedores de numerosos mercados extranjeros, hacen de París la ciudad ideal para el establecimiento de un museo-exposición en que puedan los productores de la Península dar a conocerse, en que exhibiendo sus productos los pongan al alcance del cliente eventual para que este pueda apreciarlos y adquirirlos.

Atenta a esta realidad de hechos innegables y seriamente preocupada por las indiscutibles ventajas que a la producción española debe reportar un organismo, como el que ella proyecta, la Cámara de Comercio de España en París, nunca abatida por la indiferencia con que sus iniciativas habían sido acogidas vuelve nuevamente a la carga y con nuevos entusiasmos insiste en sus patrióticos empeños.

Y por más que sea insuficiente y a todas luces insignificante la subvención obtenida, la Cámara de Comercio de España en París, entiende que debe inmediatamente dar a sus proyectos un principio de realización.

Se la impone, como labor preparatoria y como ejecución de primera medida práctica, la previa confección de un catálogo de la producción española, en el que pueda basar los definitivos planes de su obra.

La Cámara de Comercio de España en París recabando para sí el satisfacer a todos los gastos que la organización material del catálogo origine ruega a todos los productores que se pongan en relación con ella solicitando su inscripción en el catálogo.

A todos sin excepción les ruega que de manera concreta le den a conocer la importancia de las empresas que dirigen, la capacidad de su producción y la especialidad o variedad de sus productos.

La Cámara de Comercio de España en París, tiene la seguridad de que no habrá casa productora organizada para la exportación de productos agrícolas o industriales que no tenga empeño en inscribirse en dicho catálogo.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

El señor Sanz Matamoros nos manifestó ayer que la referencia que daba ayer la prensa respecto a la contestación que dió a los comerciantes sobre la cuestión de los arbitrios no estaba bien reflejada. (Como nos lo contaron lo dijimos).

Cuando le pidieron autorización para cobrar los arbitrios le negó por no ser legal.

Al pedir la prórroga para los del anterior año económico, también le negó porque entiende que cada año debe hacerse un expediente nuevo, sujeto a todos los trámites reglamentarios.

En cuanto a si son o no legales los arbitrios no puede entrar en el fondo de la cuestión porque no ha estudiado el expediente.

La corrida de hoy

Es grandísima la animación que existe entre los aficionados para la corrida de esta tarde.

¡Ahí es nada! Nada menos que "Sánchez Torres", "Pepete" y "Calvo" son los encargados de pasear por los baños los mozos de Garrido Sant María.

Además actuó también el incomparable y excelente rejoneador "Españolito", que en la corrida anterior fué secundo en hombros por sus excelentes faenas.

En una novillada económica no se puede pedir mayores atractivos. Buen ganado y excelentes lidiadores.

A los toros!

Basos de concurso

El teatro

Cervantes.

La Sociedad Propietaria y constructora del Teatro Cervantes, en la ciudad de Almería, abre concurso para el arrendamiento del mismo, bajo las condiciones que constan al pie del presente anuncio.

El concurso terminará el día 31 de Julio del presente año, a las doce de la noche, reservándose la Sociedad Propietaria el derecho de aceptar la proposición que estime conveniente o desecharla todas.

Los pliegos se dirigirán al señor Presidente de la Sociedad, en Almería, quien facilitará cuantos antecedentes e informes se le soliciten.

Almería 30 de Mayo de 1920.— Por acuerdo del Consejo de Administración, El Secretario, Francisco Giménez.

Condiciones para el concurso de arrendamiento del Teatro

1. Se podrá hacer proposición para 5 o 10 años de duración de contrato.

2. Será necesario ofrecer una garantía en efectivo, papel del Estado, o fincas, a responder al cumplimiento del contrato, cuya garantía no será inferior a 25.000 pesetas; en caso de ser fincas éstas garantizarán a satisfacción la citada suma de pesetas 25.000.

3. Al tomar posesión del edificio será bajo inventario.

4. Devenir al Arrendatario sustituir cualquier objeto, bien porque haya sufrido deterioro, o porque a él le convenga la sustitución tendrá que hacerlo de acuerdo con la Sociedad propietaria, teniendo que solicitarlo de la misma por escrito, en oficio dirigido al Presidente y siendo necesario que tenga también la contestación por escrito del mismo o de quien reglamentariamente le sustituya.

5. A la terminación del contrato tanto el edificio como los enseres recibidos por el Arrendatario, tendrá que ser entregados en buen uso.

6. La Sociedad propietaria tendrá derecho en todo momento a confrontar el inventario para ver si existe y en que estado se encuentra lo que en el mismo se detalla.

7. El Arrendatario no podrá sacar nada del edificio, sin la autorización por escrito de la Propietaria, dada previo acuerdo del Consejo de Administración.

8. La fianza establecida en la condición segunda (prestada por el Arrendatario) responderá del cumplimiento del contrato y de la conservación del edificio y de los enseres que haya recibido y será devuelta una vez terminado el contrato y hecha la entrega del edificio y enseres, si nada hubiere que reclamar al arrendatario.

9. El pago de la renta que se estipule, se abonará por trimestres adelantados; entendiéndose que si pasados los primeros quince días del trimestre no abunse la renta establecida, quedará rescindido el contrato con pérdida de la fianza.

10. Si la fianza fuese en un inmueble, los gastos todos de escritura, cancelación, impuestos, &c, serán de cuenta del Arrendatario.

11. Firmado el contrato, la Propietaria en sus relaciones con el Arrendatario, solo estará representada por el Vocal delegado al efecto, y por el Conserje de que después se trata.

12. Las obras de conservación interior, como estucos, pinturas, pavimentos, escaleras, escensorio tramoya, retretes, &c, lo mismo que la de las butacas, sillas, cortinajes, &c, serán de cuenta del Arrendatario.

13. Los telones y todos los artefactos del escenario, los devolverá en buen uso y con arreglo al tiempo de duración del contrato, pudiendo la Propietaria ó su Conserje, exigirle el buen trato y conservación de los mismos.

14. La Propietaria podrá exigir del Arrendatario la sustitución de cualquier tramoyista que se vea no trata bien los telones y demás decorado escenográfico propiedad del edificio, quedando obligado el Arrendatario a sustituirlo.

15. El Arrendatario se obliga a entregar anualmente el diez por ciento del valor en que se justipreciaron las cuerdas de la tramoya en el día en que se haga la entrega.

16. Las obras que tenga que hacer el Arrendatario, habrá de solicitarlas de la Propietaria por escrito, no pudiendo acometerlas, hasta que esta después de estudiadas, le de la contestación por escrito, indicando la forma en que ha de proceder a ellas, y la intervención que ha de tener en las mismas.

17. El Arrendatario no podrá, pedir indemnización alguna a la Propietaria por falta de fluido eléctrico, ni por ningún otro concepto. Siendo el fluido eléctrico el alumbrado establecido ó el que después la Autoridad ordenase establecer, será pagado en su totalidad por el Arrendatario.

18. El Arrendatario se obligará a dar durante el año, representaciones de Opera, de Zarzuela grande, de Zarzuela pequeña, ó verso y el resto de Variedades ó Cine, quedándose prohibidos los espectáculos de Circo ó otros que por su índole precisen fijar cuerdas ó anillas en el techo de la Sala, como también las proyecciones y espectáculos a precios muy reducidos, que motiven aglomeración de niños. El Consejo de Administración se reserva el derecho de intervenir con el Arrendatario en evitación de espetáculos que afecten a la moral ó al deterioro del edificio.

18. El Arrendatario se compromete a no permitir que se fume en la Sala de espectáculos, aunque la Autoridad lo tolere.

20. Los tres días de Carnaval, Domingo de Piñata y 31 de Diciembre de cada año, pondrá el Arrendatario el Teatro a disposición del Circuito Mercantil e Industrial de esta Ciudad, para que celebre sus bailes de máscaras, con las formalidades y garantías del caso; pero sin percibir por ello alquiler alguno.

21. Queda prohibido al Arrendatario ceder el Teatro para reuniones a puerta abierta, pues todo espectáculo que se celebre en él, tendrá que ser necesariamente por entradas numeradas y sin que excedan al aforo del Teatro.

22. El Arrendatario se compromete a no proyectar, cintas de casas alquiladoras, que no pertenezcan a la Mútua Cinematográfica y a prestar una garantía personal a responder de las reclamaciones que puedan hacerle por rayado, quemado de cintas, etc. etc.

23. El Arrendatario presentará a la Propietaria, en todo momento que lo solicite, los libros que lleve al efecto para timbre, abonos, y toda clase de gravámenes que tenga que satisfacer, ya establecidos o que se establezcan, los que serán de su exclusiva cuenta.

24. El Arrendatario entregará a la Propietaria, cuando ésta lo crea conveniente, copia de la hoja de gastos e ingresos de cada uno de los espectáculos que a diario dé, firmada esta por el Arrendatario, representante de la Compañía o artista que actúe.

25. También presentará los resguardos de estar al corriente en el pago de todos los gravámenes que pesen sobre los espectáculos.

26. El Arrendatario será responsable de la contribución que los artistas hayan de abonar por utilidades, para que de ese modo tenga el cuidado de efectuar los descuentos a su debido tiempo.

27. La localidad de oficio que entregue el Arrendatario, será de común acuerdo con la Propietaria.

28. El Vocal—Delegado de la Propietaria, tendrá derecho a penetrar en todo momento y ocasión por donde crea conveniente, sin que se ponga obstáculo alguno por nadie.

29. Queda obligado el Arrendatario a tener asegurados de accidentes, a sus expensas, a todos los empleados que presten servicio en el Teatro, y a presentar la póliza y recibos de estar al corriente en sus pagos, dando cuenta del personal que hace servicio para comprobar si lo están.

30. La Propietaria tendrá derecho a tener un Conserje, que estará al cuidado del edificio para que haya la limpieza debida, no se saque ningún artefacto ni mueble del edificio, y pueda dar cuenta a la Propietaria de cuanto en el mismo ocurra, entendiéndose que el sueldo de este Conserje, será pagado por la Sociedad Propietaria con cargo al Arrendatario, sin que este pueda exigirle servicio alguno.

31. El Arrendatario podrá tener otro Conserje, que viva en el edificio puesto que es el responsable, de cuanto pueda faltar en el mismo.

32. No podrá subarrendar sin permiso escrito de la Propietaria, y en este caso quedará subsistente su fianza hasta la terminación del subarriendo, no obstante la que preste el subarrendatario, si la Propietaria acordara exigirle también.

33. El Arrendatario no podrá es-

tablecer en el Teatro, en ningún caso, cantina o ambigü.

34. El seguro de incendios del Teatro, lo abcarará la Propietaria con cargo al Arrendatario.

35. En caso de incendio o cualquier otro desastre que deje inutilizado el Teatro para su uso, el Arrendatario no podrá exigir a la Propietaria indemnización alguna por ningún concepto.

36. Para tomar parte en el concurso, habrá que hacer un depósito provisional de 2.500 pesetas.

37. El Consejo se reserva el derecho de utilizar la habitación interior donde tiene actualmente su archivo y celebra sus sesiones.

La procesión del Corpus en Santo Domingo

Esta tarde a las seis y cuarto saldrá del Templo en donde se venera nuestra *Excellsa Patrona la Santísima Virgen del Mar la procesión del Santísimo Sacramento que tenemos ya anunciada.*

El Papa Urbano IV concedió a la Orden de Predicadores poder celebrar esta festividad como recompensa a que uno de sus hijos, Santo Tomás de Aquino, compuso el Oficio y Misa del Corpus.

Formarán parte en dicha procesión todas las Cofradías y Asociaciones establecidas en Santo Domingo.

Están también invitadas las autoridades eclesidásticas, civiles y militares y con la *Excelentísima Corporación Municipal asistirá la banda.*

Recorrerá el itinerario siguiente: Alvarez de Castro, Gerona, Martínez Campos y Sagasta.

FIGURAS DEL DIA



El ilustre y distinguido periodista Luis Araquistáin, que está obteniendo grandes éxitos con motivo de la publicación de última novela.

Comisión Provincial

Ayer mañana se reunió la Comisión Provincial, aplazando la sesión hasta las 7 de la tarde.

A esta hora prosiguió la reunión bajo la presidencia del señor Delgado Rodríguez y con asistencia de los señores Muñoz Calderón Gallego Gallego y Rodríguez Ferrer.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se resolvió el expediente para la provisión de una plaza de médico titular de Alhambra, nombrándose a don José Mizzi López.

A continuación se dió cuenta de un escrito de don Angel Salas, solicitando la recaudación del contingente provincial, comprometiendo a ingresar pesetas 160.000 cada cuatro meses, o sea 40.000 cada un mes.

Se le abonaría como premio de cobranza el 4 por 100 por corriente y el 6 por 100 por atrasos.

Fue aceptada la peti ón del señor Salas, con una modificación propuesta por el señor Muñoz.

Consiste esta en que el nuevo arrendatario ha de ingresar como mínimo en un mes 25.000 pesetas, sin perjuicio de cubrir la cantidad total cada cuatro meses.

Seguidamente se levantó la sesión.

Trigo y Harinas

Se ofrece un cargamento de Trigo Argentino y 5000 sacos de harina de la misma procedencia.

Hay vapor dispuesto para el embarque inmediato.

Iguales 600 sacos de harina de España, las mejores marcas con precios sin competencia.

Para detalles y contratos José Belver Medina, Domínguez, Encarnada 39, Almería.

Robo original

Unos ladrones que dejan tarjeta

En un cortijo sito en la Cañada del Tejar del término de Padules, propiedad del contratista de carreteras Vicente Bueno Garcia se introdujeron noches pasadas unos aficionados al arte de «Caco», rompiendo para ello el candado de la puerta.

Los ladrones se llevaron una porción de prendas de vestir, un jamón y varios comestibles.

Antes de marchar dejaron en sitio visible una tarjeta que decía así:

«Ya sabes que me debes todo esto y como des cuenta y andes con escandaleras te saldrá más caro. Con que así haz lo que yo.»

El hecho fué denunciado a la guardia civil que después de practicar activas pesquisas logró detener a los anónimos ladrones.

Son estos dos sujetos vecinos de dicha villa llamados Juan Garcia Medina y José Montoya Criado (a) El Cinto.

Se les ocuparon todos los efectos robados a excepción de algunos comestibles que ya habían consumido.

Los dos sujetos ingresaron en la prisión de Padules a disposición de la autoridad judicial correspondiente.

Córtese usted mismo el pelo y aféitesel Máquina «RAP»

Un invento maravilloso. Una verdadera joya de la industria moderna. LA MÁQUINA «RAP» CORTA EL PELO RECORTA LA BARBA AFILTA LIMPIA LA C. BEZA PEINA

Todo con la misma perfección que el más hábil profesional. Corta el pelo de cualquier forma, corto o largo, y mantiene constantemente el corte de pelo que a usted le agrade, sin molestias, con toda higiene, comodidad y casi sin gastos.

Las señoras pueden cortar el cabello de sus hijos en un momento en casa.

Esta máquina puede graduarse para que corte más o menos lo que permite efectuar la disminución del cuello.

Todas sus piezas son metálicas y se desmontan con facilidad, asegurando su más perfecta limpieza e higiene.

Puede llevarse en el bolsillo lista para usarse en cualquier momento. Cortándose el pelo por este procedimiento se le dá vigor y fuerza al cabello, siendo tal vez el único medio racional que existe para evitar su caída.

PRECIOS: Modelo niquelado, compuesto de máquina, suavizador, tres hojas de recambio, todo en elegante estuche imitación piel, pesetas 12'50.

Modelo de lujo, conteniendo máquina, suavizador, seis hojas y lujo estuche piel Victoria, pesetas 18'50.

ALGUNOS SITIOS DE VENTA: La Ibérica, Príncipe, 16; Ferrería El Candado; Juan Criado, Armería; Almacenes «El Siglo».

Informará, P. Gasquoz, Reina 2

DEL MUNICIPIO

La sesión del Lunes

Orden del día para la sesión que mañana Lunes celebrará el Ayuntamiento.

Escrito de don Ignacio Guillén don Aurelio Díaz y don Mariano Añás Practicantes Supernumerarios de la Beneficencia Municipal solicitando 2 años de Licencia para ausentarse de esta Capital a asuntos particulares.

Oficio del Sr. Juez de Instrucción para que manifieste al Excmo. Ayuntamiento si se muestra parte en la causa sobre hurto de 12 florones de la herencia de Cenotafio y si renuncia o nó a la indemnización que pudiera corresponderle.

Factura de José Molina e Hijos de 240 pesetas por prendas de vestir para la Banda de Música.

Recibo de Juan Moya Sanchez de 300 pesetas, por arriendo de un trozo de asfaltado del Boulevard.

Oficio del Inspector de Primera Enseñanza remitiendo nota del material que el Ayuntamiento debe adquirir para dotar las dos Escuelas creadas con carácter provisional en esta Capital.

Factura de la Viuda e Hijos de Tomás Teriza de 70'50 ptas, por cera suministrada para el Ayuntamiento.

Oficio del Sr. Administrador Especial de rentas arrendadas remitiendo relación de lo recaudado por Espectáculos públicos, durante el mes de Mayo último, que asciende a 158'05 pesetas.

Idem del Sr. Gobernador Civil de la provincia denegando la autorización provisional para recargar el 150 por ciento sobre la Tassa de Arbitrios de la Junta de Obras del Puerto por el concepto de Importación.

Informe de la Comisión de Cementos en escrito de don José Batlles Garcia solicitando construir un manuteno en el segundo recinto del Cementerio de San José.

Factura de Francisco Matinez de 240 ptas, por los Boletines de Estadística correspondientes a los meses de Enero Febrero y Marzo.

Informe del Ayuntamiento en las reclamaciones presentadas contra la tarifa de arbitrios extraordinarios.

Informes de la Comisión de Ornató en el expediente de Obras y reformas solicitada por don Teodoro Fernandez y don Gerónimo Simón.

Idem de la Comisión de Carruajes en la moción del regidor Sr. Bascunana.

Informe de la Comisión de Cementos aceptando el criterio mantenido por el Sr. Provisor y Vicario General del Obispaado para cercar la Sepultura de Antonio Guirado Oña en el Cementerio Civil.

Relojería Francesa

PASEO DEL PRINCIPE, 14 (Antiguo Local del Optico) JOYERIA, PLATERIA, OPTICA, ELECTRICIDAD Y ARTICULOS PARA RECALOS Esta casa compra por todo su valor toda clase de Alhajas, Oro, Plata y Platino. Al lado de la Papelería de Moya

La distribución del trigo argentino

Hé aquí la distribución acordada por la Junta de Subsistencias para las 1.000 toneladas de trigo argentino que descargará en nuestro puerto el vapor «Arluce».

ALMERIA.—Don Ricardo Giménez 545 toneladas; don Angel Pastor 100 y don Federico Rodríguez 20.

PROVINCIA.—Antas 15 toneladas; Berja 14; Cuevas 14; Dalías 14; Enix 14; Laujar 53; Nijar 5; Serón 50; Tabernas 25; Veiz-kubio 45 y Vera 95.

Relojería FRANCESA

Desgracias Pérez Paseo del Principe 22 Gran surtido en Joyería, Platería, Óptica, Electricidad y artículos para regalos. Se hacen todas clases de composuras en Joyería, platería y Óptica. Antiguo y acreditado taller de composuras de relojes con todas las garantías. Se compra oro, plata, platino y alhajas.

Viajes rapidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la COSULICH línea Triestina di Navigazione

FRANCESCA

Saldrá del puerto de Almería el día 27 de Junio de 1920 para Buenos Aires, con escalas en las Palmas, Río de Janeiro y Santos, admitiendo carga y pasajeros, en primera, segunda y tercera clase. Para más informes su consignatario, M. Berjón Boulevard, 59.

BIANA R. fies de mar templadas

NOTAS DE SOCIEDAD

Han llegado de Dalias el propietario don José María Baena y el comerciante don Ramón Martín.

De Vera ha venido el estudioso joven don Vicente Rodríguez.

Regresó a Huércal Overa el propietario don José García Giménez.

Para Berja salió ayer el comerciante don Gerónimo Villalobos.

Ha venido de Cantoria el industrial don José Fornovi Girona.

De Tabernas ha llegado el propietario don Jesús Cortés.

En el tren de la madrugada marcharon ayer a Granada y Laxa on donde pasarán una temporada la señora doña María Álvarez, viuda de Acuyó y su bellísima y encantadora hermana Sacramento.

Anís del Mono y de la Paz, se venden en el «Café Suizo».

Movimiento de viajeros

Han llegado a nuestra capital los siguientes viajeros, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan:

Hotel Continental.—Don José María Baena de Dalias, don Andrés Ruiz de Baeza, don Vicente Martínez de Vera y don Pedro Lluich y don Pedro Oliver de Granada.

H. Inglés.—Don Antonio Aguado Martín de Melilla, don Jesús Navarro de Valencia y don Fernando Galletti de Huécaja.

H. La Perla.—Don Manuel Seguí de Baza y don Casimiro Usac de Lorca.

H. Comercio.—Don Antonio Baeza de Alhama, don Bernardo Aguilera de Abrucena, don José Fornovis de Cantoria, don Ricardo Cano, don Antonio Navarro y don Vicente Peñuelas de Cuevas y don Felipe Pinteño de Tijola.

H. Victoria.—Don Ramón Martín de Dalias, don Antonio Callejón e hijo de Orihuela y don José Sánchez de Cádiz.

Centro Agrícola

La Cámara Agrícola Local en su última asamblea acordó adoptar la denominación de Centro Agrícola con que fué aprobado su Reglamento el año 1889 y habiendo sido aclarado por las explicaciones de señor Presidente de la Cámara provincial don Francisco Rovira Torres su iniciativa en la R. O. que motivó este cambio de nombre, acordó soltar de dicha Cámara el nombramiento de vocal cooperador para su presidente y hacer donación a la misma de la plaza de domicilio para cuando lo tuviera ofreciéndole, entretanto el suyo propio, Conde Ofalia 6.

Carburo a 80 céntimos kil.—Droguería del «Santa Cristo» de JOSÉ TORO GARCÍA

MUSICA EN EL BULEVAR

Programa de las obras que ejecutará la banda municipal hoy de 9 y media a 11 y media de la noche en el Bulevar del Príncipe:

1. Antella, paso doble.
2. Molinos de Viento; fantasía, P. Luña.
3. Maruca; fantasía, Vives.
4. Alfería, marcha.
5. El Triunfo, paso-doble.

LO DEL PAN

Ayer mañana se verificó por los tenientes alcaldes y concejales la visita reglamentaria a las tahonas para hacer la comprobación de la cantidad de pan fabricado con arreglo a la harina que les fué facilitada.

Se levantaron actas en dos tahonas, las de José Orlana y Pedro Montoya donde se encontró alguna harina de mala calidad.

La venta del aceite.

El Gobernador civil en vista de las molestias que venía sufriendo el público en las colas para la compra del aceite, debido al calor que ya que se deja sentir, ha acordado que a partir de hoy las horas de venta son las siguientes:

Por la mañana De 6 a 10.
Por la tarde. De 5 a 7.

Se alquila

Un kiosco con todas comodidades y precio módico.

Paseo de San Luis
Informes Periferia Conde Ofalia 6.

Noticias

Proyecto de embarcadero

Doña María de la Concepción Acosta Tovar, viuda de Barbarín, ha presentado en el Negociado de Fomento de este Gobierno civil un proyecto para construir un embarcadero en las salinas de Cabo de Gata, arrancando del declive de la playa y entrando en el mar para hacer el vertido de sal mediante una torba de madera.

Contribución agresiva
En Nacimiento ha sido detenido el vecino de dicha villa Juan

Clares Martínez el cual al ser requerido por el Recaudador de Contribuciones don Juan Reyes Ortega para que satisficiera el pago de los descubiertos que tenía con el Tesoro por Rústica, le amenazó de muerte con una escopeta.

El agresivo contribuyente fué puesto a disposición del Juzgado de aquel pueblo.

Resegida de armas

Durante el próximo pasado mes de Mayo fueron ocupadas en la vía pública por la policía y fuerzas de la comandancia de la Guardia civil y las siguientes armas:

3 escopetas, 10 revólvers, 4 pistolas, 27 facas, 12 navajas, 3 cuchillos, un puñal y un estoque. En total 61.

Riña de gitanos

La Benemérita del puesto de Gálor ha detenido a los gitanos Miguel Rodríguez Torres (a) Miñique, Juan Santiago Rodríguez, Rafael Torres Santiago y Juan Torres Santiago, los cuales riñeron propinándose algunos patos y bofetadas.

Traslado

Nuestro amigo el habitado de Clases Pasivas don Juan Sáez Castilla, ha trasladado su domicilio a la calle de las Cruces número 55.

Un accidente

El jefe de la estación ferroviaria de Gálor comunicó a este Gobierno civil que cortando un árbol de la carretera la brigada de peones camineros, cayó aquel sobre el tendido de los cables eléctricos, destruyéndolos e interceptando las vías general y segunda que horas después quedaron cerradas.

No ocurrieron por fortuna desgracias a personas.

Reclamado detenido

Ha sido detenido en Gálor el joven Agustín Hita Rojas que se hallaba reclamado por el comandante juez instructor militar de causas de esta plaza.

Operaciones facultativas

El «Boletín Oficial» publicará en breve una relación de las operaciones facultativas que se efectuarán en varios términos durante el mes próximo.

Reparto y apéndices

Ha quedado expuesto al público

en la secretaria del Ayuntamiento de Almería el repartimiento general por utilidades.

En la de Rágol se hallan en manifiesto al público para ser reclamados los apéndices al anterior.

Concierto en el Bañerario

Esta tarde de 6 a 8 tendrá lugar en el Restaurant «Diana» situado en el bañerario de este nombre un gran concierto por el afamado «Trio Hispano» el cual ejecutará las más escogidas obras de su extenso repertorio.

La entrada es gratis.

Submarinos españoles

Del 15 al 17 son esperados en nuestro puerto los submarinos españoles que componen la escuadrilla del Mediterráneo.

Acompañan a la escuadrilla dos torpederos y un destroyer.

Pérdida

Ayer se extravió una botica cargada de espato.

La persona que la haya encontrado debe entregarla en el almacén de los señores Rodríguez.

Restaurant «Diana»

Ha quedado abierto al público en el Bañerario, el nuevo y elegante restaurant «Diana», donde los que lo visiten encontrarán un servicio esmerado y económico.

El local, construido expresamente para el fin que se destina, es un edificio precioso que reúne las mayores comodidades.

Cuenta con cocina modernísima y acreditado maestro.

Comidas a la carta. Especialidad en el servicio para bañquetes.

EL CAÑON

Aviso al público

El dueño de esta acreditada casa tiene el sentimiento de participarle a su distinguida clientela que dada la escasez de harina y su precio tan elevadísimo y la dificultad de adquirirla se ve en la necesidad de cerrar mis puertas mientras tanto nose normalice a situación.

En este lapso de tiempo emprenderá un viaje a los sitios productores para adquirir harinas de primera en buenas condiciones para poder ofrecer de nuevo a su numerosa clientela el celebrado pan del Cañón.

SE VENDEN

puertas y ventanas procedentes de derribo habiendo entre ellas algunas muy nuevas. Precios económicos. Informes, Francisco Góngora, Regocijos 63.

En los talleres tipográficos de **DIARIO DE ALMERIA** se hacen conocimientos de embarque para casas consignatarias y modelos para casas fruterías y despachos. Facturas, cartas, tarjetas y trabajos de todas clases a precios reducidos

“ULTRAMARINA”
Compañía de Seguros Marítimos
Fundada en Lisboa el año 1801
Delegación general en España: Rambla de los Estudios, 12
Agente para los puertos de **ALMERIA, GARRUCHA Y ADRA**
Fernando Muñoz Ocaña
Taifa, 11

LAS ANTILLAS
RICARDOS 3
Francisco Caparrós Prados
Sucursal: Plaza de Abastos Caseta Número 8
Coloniales y ultramarinos finos
GRAN SURTIDO EN CONSERVAS
Salcichón de Vich marca Abel pesetas 14 Kg.
Bacalao Inglés primera > 2'25 >
Galletas marca María > 4 >
> Est ella > 3'25 >

Gran depósito de agua de Enix,
DE JUAN GUTIERREZ
Instalado en la calle de Geron, esquina a Martínez Campo
SE ADMITEN SUSCRIPCIONES PARA SERVIR A
(DOMICILIO 50 CTMOS. CANTARO)
Se garantiza su pureza y procedencia

Grandes Almacenes SAN JOSE de JUAN MORATA
TIENDAS, 15, y AZARA, 2
LOS ALMACENES MAS SURTIDOS — LOS QUE MAS BAFATO VENDEN
SE HAN RECIBIDO TODAS LAS NOVEDADES PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE VERANO
Grandioso surtido en Sederías, lencerías, Viselas, crespones, bergalinas, fantasías de todas clases, cefires, percales, batistas, piqués, sedalinas, cañameros, blusas, corsés, y extensa colección en todos los artículos propios de la temporada.— Mantones de Manila negros y bordados a precios de fábrica.— Gran surtido en pañería para caballero a precios muy económicos.— Extensos surtidos en Equipos de Novia.—Juegos de cama.—Trajes de cristianar y toda clase de prendas confeccionadas para señoras y caballeros.—Especialidad en géneros blancos y lutos.
No efectuar vuestras compras sin visitar antes estos Almacenes
PRECIOS FIJOS.—VIENTAS AL CONTADO

LA FORTUNA
MATIAS PÉREZ RUIZ 1.ª TIENDAS, 17
Acadad s de recibir todas las novedades para la presente temporada, esta casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y el público en general, que en ella encontrarán entre los muchos artículos, difícil de enumerar, grandes surtidos en Etamines bordados, Bergalinas, Crespones de seda, Batistas y Liberty, estampados, Mantones de Manila, Equipos de novia, Juegos de cama, Trajes de cristianar, Blusas, Corsés y confecciones de todas clases.
Extenso surtido en pañería y driles para caballero.
Se hacen trajes a medida, y los hay confeccionados. Todo, a precios sumamente baratos.
PRECIO FIJO. — **Esta es la casa que más barato vende y mejor surtido presenta.** — **VENTAS AL CONTADO.**
LA FORTUNA

INFORMACION TELEGRAFICA

De nuestro corresponsal en Madrid Sr. Sánchez Ortiz.

De Madrid

Los representantes en Cortes por Almería piden la derogación del gravamen sobre la exportación de la uva

Convocados por el Director general de Agricultura y diputado a Cortes por la circunscripción de Almería don Manuel Giménez Ramírez se reunieron hoy los diputados y senadores por dicha provincia, tratando del problema uvero.

Los parlamentarios almerienses visitaron al ministro de Hacienda, del que interaron de jara sin efecto el gravamen sobre la exportación establecida para la uva, naranjas y almendra.

Igualmente pidieron la misma excepción para los envases de la uva.

El señor Domínguez Pascual se mostró muy diferente con los representantes en Cortes por Almería y prometió estudiar la cuestión con detenimiento para fallarla como en justicia proceda.

En Palacio.

El señor Dato estuvo hoy en Palacio, despachando con el rey.

El señor Canal lo hará todo los miércoles.

Las conferencias Dato-Cambó

Interrogado el señor Dato acerca

del alcance de las conferencias celebradas por los señores Dato y Cambó, manifestó que el jefe de los regionalistas catalanes le visitó una sola vez.

Hablaron de diversos asuntos pero nada de la Mancomunidad ni de las cuentas de las mismas.

Cuanto se ha dicho de ello, agradeció el presidente, carece de todo fundamento.

Firma de Guerra

Entre los decretos de Guerra firmados hoy por el rey figuran los siguientes.

Disponiendo que el General de brigada don José Nouvief cese en el mando de la brigada de infantería de Mallorca pasando a la primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo a general de brigada al coronel de infantería don Miguel Frescoeda.

Los presos gubernativos —Habla Bergamín

El ministro de la Gobernación señor Bergamín ha manifestado que el Consejo de ministros no ha tenido necesidad de modificar el acuerdo que adoptó hace tiempo respecto a los presos gubernativos.

El criterio del gobierno consiste en que se puede en algunos casos determinar las circunstancias de la imposición de arrestos gubernativos pero cuando las circunstancias desparezcan o falte motivo cesarán tales prisiones.

Cumpliendo este criterio se ha empezado por poner en libertad a los presos gubernativos de Barcelona, ordenaba y otros puntos.

Además se irán poniendo en libertad los restantes paulatinamente, examinando cada caso con todo detenimiento.

El pleito de las tarifas ferroviarias

Hoy han visitado al presidente del Consejo señor Dato los directores de las Compañías de Ferrocarriles.

Rogaronle que no demorara la resolución del asunto de las tarifas porque el anticipo reintegrado se o sirve de momento para resolver la cuestión de los sueldos del personal.

El señor Dato dijo que estudiaría la cuestión.

Otra combinación de gobernadores

Quizas el lunes o el martes de la semana entrante se firmará otra combinación de gobernadores, que afectará solamente a tres o cuatro provincias.

Los mineros de Almadén

El ministro de Hacienda señor Domínguez Pascual ha confirmado que recibió la visita del señor Lerroux para interesarse por las peticiones de los mineros del Almadén.

Estos piden que se les abone los atrasos y que no se disminuyan las plantillas.

El aceite que consume cada habitante

La Comisaría de Abastecimientos ha publicado una nota oficiosa negando que haya calculado medio kilo para el consumo de aceite por habitante al mes como algunos periódicos le han atribuido.

Los datos recogidos por dicho centro demuestran que el promedio es más de un kilo mensual por habitantes.

Contra la venta de moneda extranjera

El señor Domínguez Pascual hablando con los periodistas les anunció que habiéndose enterado de que en algunas administraciones de loterías y estancos de Barcelona se vende la moneda extranjera y especialmente los marcos, ha ordenado que se instruya expediente contra los infractores.

El festival de la Cruz Roja —Brillante resultado

En el palacio de los duques de Medina Celi se ha verificado esta tarde el festival organizado a beneficio de la Cruz Roja española.

Asistieron al acto, que resultó verdaderamente espléndido los reyes y los infantes e infantas.

A la llegada de las personas de la real familia les tributó honores la banda del Regimiento de León.

La concurrencia a la fiesta fué realmente extraordinaria, figurando lo más selecto de la aristocracia, políticos y otras personalidades ilustre de Madrid.

En uno de los salones se improvisó un teatro, representándose interesantes secciones de variedades por las más afamadas artistas.

La reina doña Victoria vendió más de 10.000 pesetas para la rifa y consiguió varios premios.

El presidente del Consejo señor Dato gastó cantidades importantes.

La «garden party» revistió gran importancia y brillantez.

El resultado del festival no ha podido ser más provechoso para la benéfica institución.

De provincias

No va a la procesión. — La fiesta de la Sardana. — Una carta

Comunican de Barcelona que el gobernador civil señor Maestre ha declarado que no presdirá a procesión que se celebrará en la tarde del Domingo en la barriada de Gracia.

Se ha autorizado la celebración de la fiesta de la Sardana.

El gobernador y el alcalde han recibido una carta cariñosaísima del comandante del crucero italiano «Roma», agradeciendo la acogida que se le dispuso durante su estancia en Barcelona.

La conferencia Cambó. — Conflictos sociales

Dicen también de Barcelona que la Lliga ha anunciado la próxima celebración de la conferencia del señor Cambó, suspendida recientemente.

Aunque en la actual semana han quedado resueltas algunas huelgas parciales, persiste el paro en la fábrica de los señores Godo y Compañía y otros talleres.

El número de huelguistas es el de 1.918, la mayoría mujeres.

LA BOLSA

Deuda 4%	Interior	36'35
5%	Amortizable	72'50
4%		94'00
Francos cheque		48'00
Libras cheque		23'90
Marcos		47'40
Banco de España		527'00
Español de Crédito		144'00
Tabacalera		296'50
Dólar		6'16

OPCIÓN Física, Matemáticas, Electricidad.

Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa

BERGAMÍN PEREZ, Paseo del Príncipe, núm. 22

Anunciad en "Diario de Almería"

GRAN REALIZACION

Se realizan todas las existencias del Bazar Español (Paseo del Príncipe 26) con un "25 por 100" de rebaja sobre el precio marcado; excepto la perfumería que por estar marcada excesivamente barata, se realiza solo con un "10 por 100" de rebaja

Precios mucho más baratos que en fábrica
APROVECHAD LA OCASION

Sulfato de cobre

IMMEJORABLE

¡Vean muestra!

EUGENIO DE BUSTOS

GRANADA, 35

SARNA

Antiséptico Marít. El único que se cura sin baño. Vendese en todas las farmacias, Agente exclusivos J.J. Uriach y compañías Bruch 49 Barcelona.

Sus imitaciones son cosa, peligrosas y apañadas alretra.

ENRIQUE GARCIA

PELUQUERO DE SEÑORAS

Casa especial en la confección de pelucas, bisoñes para caballeros que forman el pelo natural y últimos modelos en peinados de fantasía. Se compra toda clase de caballos. REGOCIJOS, 53, ALMERIA

Bar Cantábrico

N.º 43

Este importante establecimiento, montado a la moderna y sito en la más céntrica de la capital, encontrará el público buenas comodidades y esmerado servicio. Vinos y licores de las mejores marcas. Precios módicos. Aperitivos variados. Buen trato. Cocina a la moderna. Habitaciones independientes.

Su inauguración tendrá lugar en breve. Visitadlo y os convence de que es el mejor en su clase

Grandes Almacenes de Tejidos

LA VERDAD

7 - SEBASTIAN PEREZ - 7

Los sábados
venta de retales

Esta casa recuerda a sus compradores que continúa concediendo el regalo de un día de venta al mes, mediante sorteo, habiendo correspondido en el pasado Mayo al día 11

LOS SOMBREROS DE PAJA

se venderán esta temporada
MÁS BARATOS QUE NUNCA

En la Sombrerería de Sucesor de ROSALES Y ULIBARRI

Sombreros forma Jipi-Japa para niños a 3 pesetas. Los mismos sombreros para caballero a 3'50 pesetas. Cano-tiers rustic finísima ala doble a pesetas 6. Sombreros Jipi-Japas auténticos de Bogotá a pesetas 18 y 20. Cano-tiers rustic con picos para caballero a pesetas 4. Cano-tiers rustic canto grueso (última novedad) a pesetas 8. Gorras elegantísimas, inmenso surtido en bateleras de paja y piqué para niños y niñas. Nadie debe comprar sombreros de verano sin consultar los precios de esta casa.

Calle de las Tiendas, núm. 4. - Ventas al contado

GRAN EXPOSICIÓN DE MUEBLES
 Artículos de loza y cristal. Objetos para regalos
 Perfumería--Hierros--Aceros
 Juguetería Ferretería y Cementos
CASA Ferrera ALMERIA

SOBRÓN Y SOPORTILLA (S. A.)
 "EL VICHY ESPAÑOL"

Este gran Balneario, enclavado en la provincia de Alava, a diez y ocho kilómetros de la estación F. C. de Miranda de Ebro, ha sido objeto de reformas importantes que lo ponen a la altura de los primeros de España.
 Los maravillosos efectos de sus aguas para el estómago, hígado, riñones, intestinos y aparato de nutrición, están consagrados por eminencias médicas, y las SIETE MEDALLAS DE ORO obtenidas en varias Exposiciones. Automóviles a los trenes correos y expresos.
 Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Septiembre.

AZUFRES

El 99 por 100 de pureza garantizada a Terrón a veinte pesetas quintal
 Tabillas de pino para barriles

Procedentes de OPORTO y GALICIA. Precios según clase.
 Para más detalles a los señores

GABRIEL GONZALEZ Y CIA
 Martínez Campos, 18

ELIXIR ESTOMACAL
 de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 33, MADRID, desde donde se remiten prontísimo a quien los pida.

Un purgante a tiempo, es un Seguro de Vida
 Si tomáis el purgante llamado **CAFE TRABAJADOR** estaréis libre de enfermedades infecciosas.

EL CAFE TRABAJADOR

es un Purgante

puramente VEGETAL, antibilioso y depurativo de la sangre. Es compatible con todo, lo pueden tomar niños y ancianos y enfermos. No tiene mal gusto, ni exige régimen, evita la fiebre.
 DE VENTA: Farmacia de la Sra. Viuda de Quesada, Puerta de Purchén; Farmacia Central, Real 16; Droguerías de Eugenio de Bustos y Droguería «El Triunfo», Plaza de Nicolás Salmerón «El Arco Iris» P. de Purchén y don José Toro García, S. Cristo.
 Precio: 0.30 céntimos



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS
 Para pedidos: Antonio Gómez Mayor - Almería

GUERRA DE ANEMIA
Y VIDA
 EN LOS ANOS
 USEN SUS NIÑOS Y LAS PERSONAS MAYORES
EL JARABE DE HIPOPOSITOS
SALUD
 COMATE INAPETENCIA Y DEBILIDAD GENERAL
 ANEXO: Los FARMACIA Y VETERINARIA EN LA VENTA DE LA FARMACIA DE ALMERIA. SE PUEDE ENVIAR A LA VENTA EXTERIOR EN LOS PAISES DE LA PENINSULA Y EN LOS PAISES DE EUROPA.

SOLUCIÓN BENEDICTO
 DR. OLIVERO-PHOSFATO DE CAL. CON
CREOSOTAL
 Eficaz contra la Tuberculosis, Cataratas, Arteriosclerosis, Bronquitis y Debilidad general.
 Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Se vende en principales farmacias y droguerías.

Sociedad Anónima
"Talleres de Guernica"
GUERNICA (Vizcaya)
 FUNDICIÓN - ESCARIADORES DE ESTRÍA RECTA - PLATOS UNIVERSALES - MAQUINAS para la construcción de envases de hoja de lata y fabricación de conservas - PRENSAS excéntricas y de fricción - CONSTRUCCION de toda clase de máquinas y herramientas en general.

J. Martínez Sicilia
 Consulta general de Medicina Cirugía.
 Especial en enfermedades de niños.
 Horas de consulta de 8 a 5.
 Calle para los coches de 9 a 11.
 Pl. de Santo Domingo núm. 10

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
 Prestamos al por 100 anual
 Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**
 Paseo del Príncipe, 10

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



84 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros de valores
 Seguros contra incendios Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

EMINENTE CREACION CIENTIFICA
¡OJOS! Enfermos de los ojos
PRODIGALUZ
 Cura enfermedades internas y externas
 Marca registrada según las leyes
 Preparado por el doctor J. Martínez Menéndez
 Condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales
 Especifico físico en todo el mundo, que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas, que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves y por excelencia en la granulosia (granulaciones purulenta y hienorrágica, queratitis, ulceraciones de la córnea, rija, etc). Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo.
 Maravilloso en las infecciones postoperatorias. Hace desaparecer las cataratas en período de formación. Destruye microbios, clorofila, desinfecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metílico y otros tan temibles usados en Clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. No más neblina, siempre y vista muy clara, jamás fracasos. El 93 por 100 de los enfermos de los ojos curados antes de concluir el primer frasco del específico PRODIGALUZ. Cura el glaucoma.
 PRODIGALUZ eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los ojos enfermos, colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órganos tan importantes como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, causa de verdadero terror de los enfermos. Las cataratas cegueras, lo hace desaparecer PRODIGALUZ.
 PRODIGALUZ es completamente inofensivo y produce suspensas resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Destruye la molipia progresiva. Enfermos de los ojos: estad seguros que curados en brevísimo tiempo usando el portentoso y específico PRODIGALUZ. Escribe la firma y marca en el presente de la cubierta. Precio del frasco: en Madrid, 12 pesetas; provincias, 12.50; extranjero, 25.
 DIRECCION GENERAL: E. CUADRADO (E.), MESOPRÍAS ROMANOS, 4, 1.º, MADRID
 En vios a todas partes. Correspondencia por postal.
 Fuegos por Gta. postal
 ¡Éxito irrefutable! Sin coccina, atropina ni ninguna otra sustancia peligrosa. Como se pu de comprobar sometiéndolo a un minucioso análisis cualitativo.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos
El cabello abundante y hermoso es el mayor atractivo de la mujer
 es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
 Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
 Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuesen bandolinas.
 Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se profuma.
 Es tónica, vigoriza la raíz del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica, conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño, el color dependiente de más de 6 meses aplicaciones.
 Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir el pelo del natural, si su aplicación se hace bien.
 La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es bastante para que el color, la persona más intrínseca ignore el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las alopecias, cesa la caída del cabello y crece su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, incluso se curan los cabellos.
 Esta agua debe usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
 Es la única tintura que en los cinco minutos de aplicación permite renovar el cabello y no despida mal olor; debe usarse como si fuesen bandolinas.
 Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si se quiere su salud, y logran tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación. Cada noche, después de haber lavado la cabeza con agua jabonosa, debe aplicarse la tintura principal y permanecer en la cabeza durante 5 minutos.
 Se vende en las principales farmacias y droguerías de España y Portugal.

Bar Cantábrico
 REAL, 42
 Este Establecimiento convenientemente restaurado abrirá sus puertas al público muy en breve.
 El público de buen gusto que tenga el honor de visitarlo encontrará una colección de aperitivos variados :- Buen trato :- Precios módicos :- Vinos y licores de las mejores marcas :- Fina y variada repostería :- Reservados independientes con timbre y luz eléctrica :- Cocina suculenta.
 Pedid en el Establecimiento la lista de precios.

Banco Español de Crédito
 CAPITAL 20.000.000 PTAS
 AGENCIA DE ALMERIA
 CAJA DE AHORROS—Las imprevisiones en la Caja de Ahorros proceden a interés de tanto por ciento anualizable de 90 de Junio y de 81 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso. Horas Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 12 entera.

Oficina en Madrid
 Con personal competente y bajo la dirección de nuestro paisano el cuito Abogado D. Ginés de Haro, se ha establecido en Madrid, una oficina para toda clase de asuntos en Tribunales, Cortes y Oficinas Oficiales y particulares.
 Dirección: Piedad, núm. 4, principal
 Madrid

TAQUIGRAFIA
 (La escritura del porvenir, hoy exigida en las Casas bancarias, mercaderías, etc.)
 Enseñanza gradual teórica práctica con métodos fáciles basados en el sistema nacional. Martiniere por el profesional J. L. Suarez.
 Garantizada la enseñanza en DOS MESES de taquigrafía integral. Honorarios módicos. — Escuela 4, duplicado.

Leo Vd. "Diario de Almería"
 Recibido en el DIARIO DE ALMERIA